Señor:
JUEZ DE TUTELA DEL CIRCUITO (REPARTO)
E. S. D.

REFERENCIA.: **ACCIÓN DE TUTELA.**

ACCIONANTE: **LUIS FERNANDO CASTAÑO MEJIA**

ACCIONADOS:

- **PROCESO DE SELECCIÓN NO. 2435 AL 2473 -TERRITORIAL 9. DIRIGIDO POR LA UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA**
- **COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL.**

LUIS FERNANDO CASTAÑO MEJIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 94302751, por medio del presente escrito muy respetuosamente acudo a su honorable despacho con el fin de impetrar **ACCIÓN DE TUTELA** contra **PROCESO DE SELECCIÓN NO. 2435 AL 2473 -TERRITORIAL 9.DIRIGIDO POR LA UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA Y LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL**, con el objeto que sean protegidos y amparados los derechos fundamentales a:

> **ARTÍCULO 11**. El derecho a la vida es inviolable. No habrá pena de muerte.
> **ARTÍCULO 21**. Se garantiza el derecho a la honra. La ley señalará la forma de su protección.
> **ARTÍCULO 23**. Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución. El legislador podrá reglamentar su ejercicio ante organizaciones privadas para garantizar los derechos fundamentales.
> **ARTÍCULO 25**. El trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas.
> **ARTÍCULO 29**. El debido proceso se aplicará a toda clase de actuaciones judiciales y administrativas.

con fundamento en los siguientes.

HECHOS

PRIMERO: La Universidad Sergio Arboleda resolvió Excluir al aspirante **LUIS FERNANDO CASTAÑO MEJIA,** identificado con cédula de ciudadanía **No. 94302751**, inscrito con el ID 556923613, al empleo identificado con el código OPEC No. 191682, denominado CELADOR, Código 477, Grado 1, el cual fue reportado por la Alcaldía de Palmira y Secretaría de Educación Municipio de Palmira en la modalidad de concurso Abierto del Proceso de Selección No 2437 de 2022, al demostrarse que no acreditó el cumplimiento del requisito mínimo de Experiencia, exigido para dicho empleo, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de la presente actuación administrativa.

Esto fundamentado en un error de interpretación, donde se realiza un comparativo entre lo que está registrado en la plataforma y el documento presentado al inicio de la convocatoria

La imagen anterior, obedece a la documentación que reposa en el precitado aplicativo y que fue cargada en la debida oportunidad por el aspirante.

Ahora bien, en cuanto al documento allegado como constancia laboral, tenemos que:

Pradera, 05 de enero de 2023

EL GERENTE

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) LUIS FERNANDO CASTAÑO MEJIA**,** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía número 94302751, está vinculado(a) a Servicios de Seguridad Industrial Ltda., Nit. 890324168 desde el 16 de julio de 2012. Actualmente devenga un Salario Básico de $1,045,381 mensuales, desempeñando el cargo de Vigilante.

Clase de Contrato: A Término Indefinido

Tomado del aplicativo SIMO.

SEGUNDO: El criterio de **LA UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA** PARA decidir excluirme de la convocatoria, son requisitos que ellos denominan “mínimos establecidos en la OPEC” los cuales son los siguientes:

> Contar con un Título de Bachiller en cualquier modalidad y tener Dieciocho (18) meses de experiencia laboral relacionada.

y manifiestan que para dar claridad al asunto de la referencia, es preciso indicar que, la certificación laboral expedida por el gerente de “Servicios de Seguridad Industrial Ltda.”, no cumple con lo requerido para la verificación de requisitos mínimos, puesto que el documento no cumple con las formalidades establecidas en el numeral 3.1.2.2. del Anexo técnico del proceso de selección 2435 y 2473 territorial 9, el cual cita:

“3.1.2.2. Certificación de la Experiencia: Las certificaciones de Experiencia deben ser expedidas y estar debidamente suscritas por la autoridad competente para cumplir con esta labor en las entidades o instituciones que certifican (Decreto 785 de 2005, artículo 12). Si se trata de certificaciones expedidas por personas jurídicas, la correspondiente firma de quien la suscribe debe estar acompañada de la respectiva antefirma legible (nombre completo) y su cargo y las certificaciones expedidas por personas naturales deben incluir la firma, antefirma legible (nombre completo), número de cédula, dirección y teléfono del empleador contratante.

poniendo en tela de juicio la veracidad de la carta y casi asegurando que yo incurri en engaños para hacer parte de esta convocatoria

En el apartado donde dice fecha de ingreso está registrado la fecha 2012-07-16 y la fecha de salida está registrada 2014-01-15 sumando estas fechas da exactamente 18 meses, lo que se entiende como un parámetro de registro del aplicativo, mas no que no cuento con más experiencia en el área

y la carta presentada fue la siguiente

SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA.

Pradera, 05 de enero de 2023

EL GERENTE

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) LUIS FERNANDO CASTAÑO MEJIA**,** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía número 94302751, está vinculado(a) a Servicios de Seguridad Industrial Ltda., Nit. 890324168 desde el 16 de julio de 2012. Actualmente devenga un Salario Básico de $1,045,381 mensuales, desempeñando el cargo de Vigilante.

Clase de Contrato: A Término Indefinido

Atentamente,

Fabiano Díaz Vasquez
Gerente

Kilómetro 30 Vía Cali – Florida – Pradera (V) – Nit: 890.324.168-9
Teléfono: 3920300 Ext. 2519 – 3044 Celular: 322 727 1215

TERCERO: Puede interpretarse que el área encargada o de selección asume que quise engañar a este proceso y asegura que la carta no cumple con los requerimientos mínimos establecidos en el acuerdo, cuando esta es una carta extraída de una plataforma digital, la cual no está sujeta a modificaciones.

Anexo el paso a paso de cómo se realiza la descarga:

Nota: es importante resaltar que la empresa Servicios de Seguridad Industrial Ltda hace parte del grupo empresarial riopaila

Se debe ingresar al aplicativo Colaboradores Riopaila

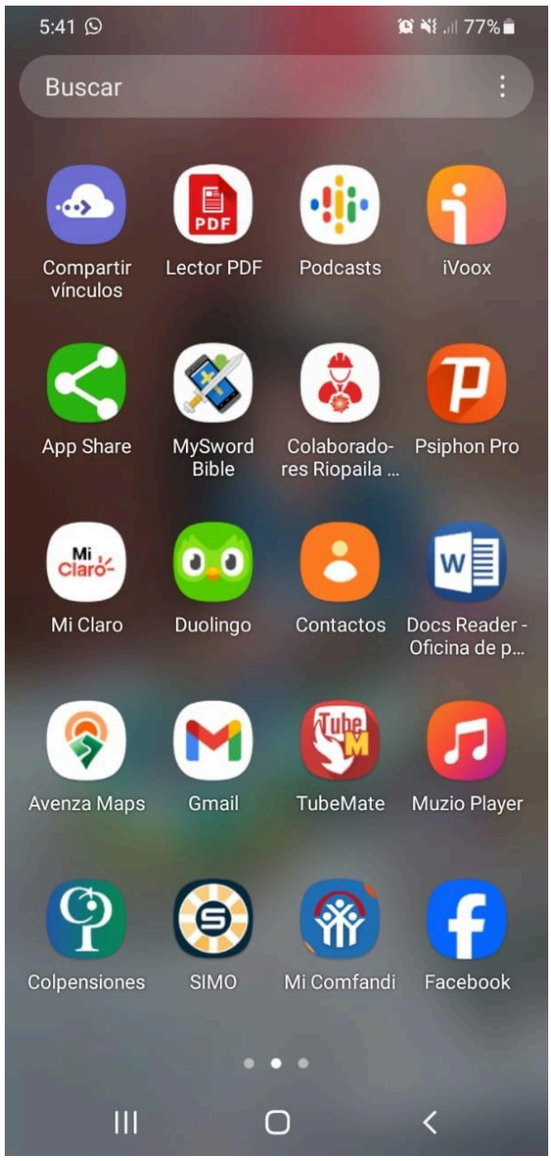
5:41
77%
Buscar
Compartir vínculos
Lector PDF
Podcasts
iVoox
App Share
MySword Bible
Colaborado-res Riopaila ...
Psiphon Pro
Mi Claro
Duolingo
Contactos
Docs Reader - Oficina de p...
Avenza Maps
Gmail
TubeMate
Muzio Player
Colpensiones
SIMO
Mi Comfandi
Facebook

- Se debe ingresar la ficha de trabajador y la contraseña

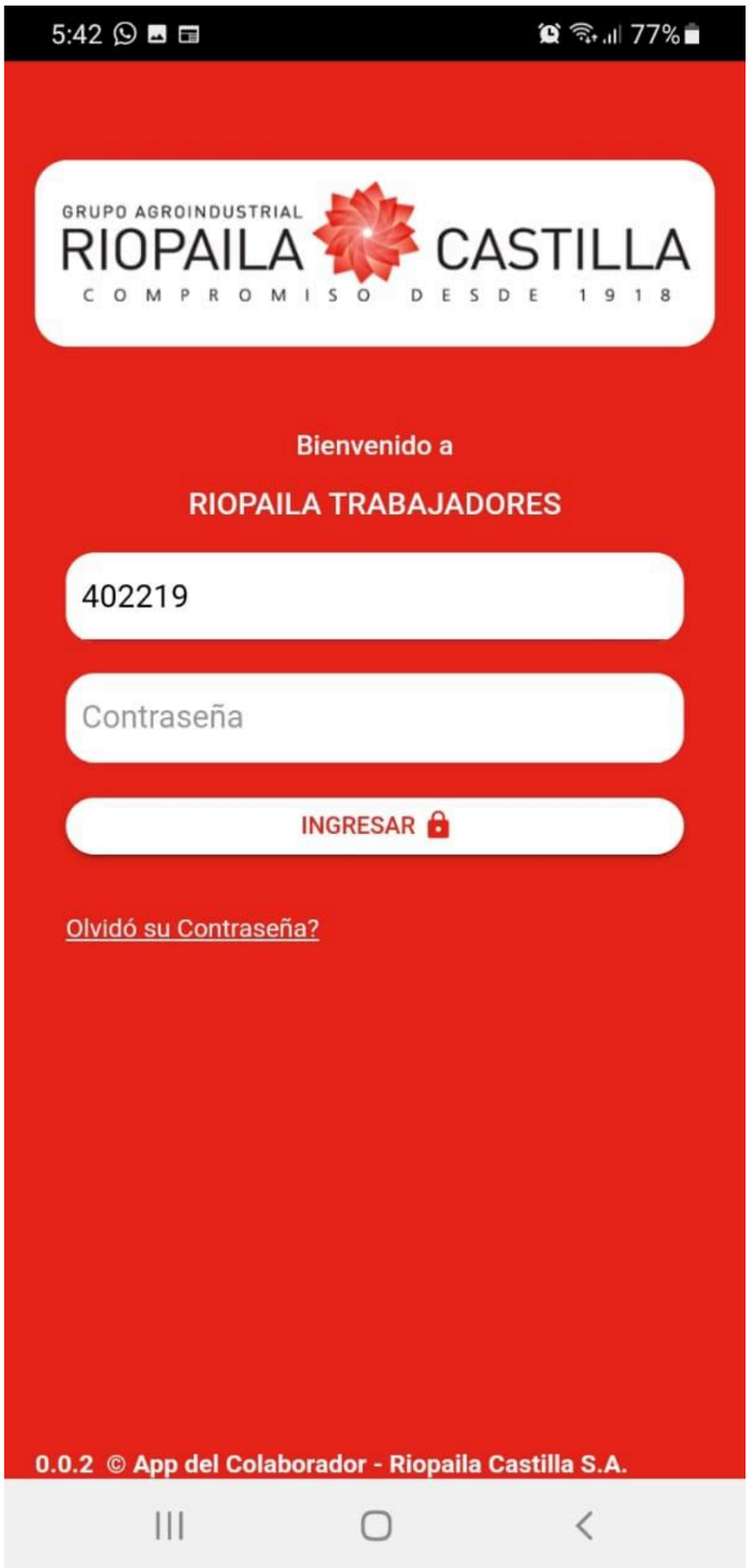

- Se debe seleccionar mis documentos

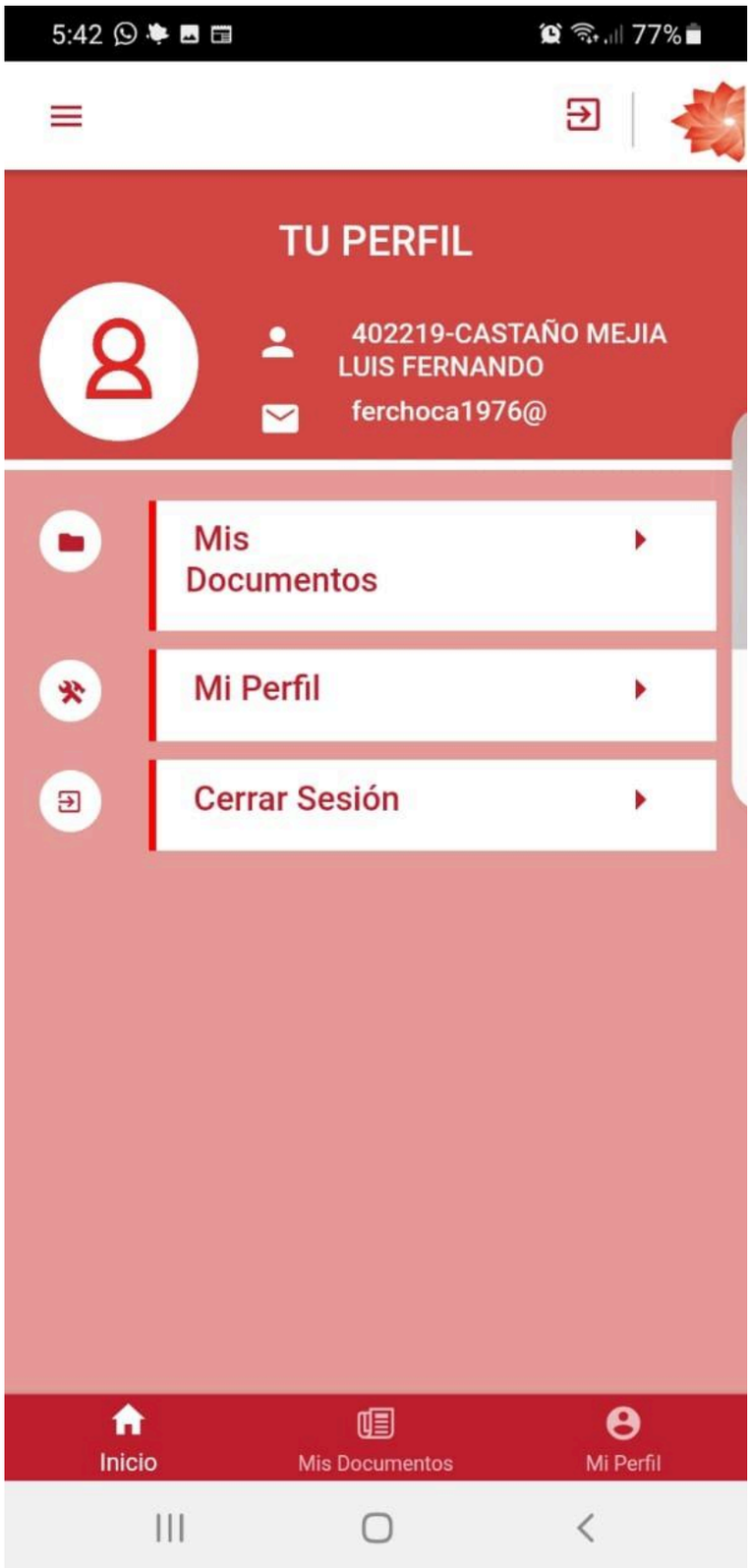

- Se debe seleccionar certificados

- Se debe seleccionar carta laboral

por último se emite la carta automáticamente con mis datos de trabajador

Carta Laboral

[redacted]

SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA.

Pradera, 30 de noviembre de 2023

EL GERENTE

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) LUIS FERNANDO CASTAÑO MEJIA, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía número 94302751, está vinculado(a) a Servicios de Seguridad Industrial Ltda., Nit. 890324168 desde el 16 de julio de 2012. Actualmente devenga un Salario Básico de $1,218,000 mensuales, desempeñando el cargo de Vigilante.

Clase de Contrato: A Término Indefinido

Atentamente,

Fabiano Diaz Vasquez
Gerente

Kilómetro 30 Vía Cali – Florida – Pradera (V) – Nit: 890.324.168-9
Teléfono: 3920300 Ext. 2519 – 3044 Celular: 322 727 1215

CUARTO: Las razones por las cuales considero que la exclusión carece de fundamentos legítimos, es básicamente porque hay contradicción entre la realidad y lo argumentado por el area de seleccion, yo cuento con mas de 10 años de experiencia en el área de la vigilancia y la carta laboral cumple con todos los requisitos establecidos, en donde no se puede modificar ninguna palabra toda vez que es generada automáticamente

El área de selección solicita expresamente que se evite el uso de la expresión “actualmente”, pero no dice que uno no pueda estar laborando.

según el área de selección ver Todas las certificaciones de Experiencia deben indicar de manera expresa (Decreto 785 de 2005, artículo 12):

- Nombre o razón social de la entidad que la expide.

- Empleo o empleos desempeñados, con fechas de inicio (día, mes y año) y terminación (día, mes y año) para cada uno de ellos, evitando el uso de la expresión “actualmente”.
- Funciones de cada uno de los empleos desempeñados, salvo que la Constitución las establezca”

Respecto a la solicitud de funciones, vemos en el Decreto 365 de 1994 que nos dice que los *“servicios de Vigilancia y Seguridad Privada". Para efectos del presente Decreto, entiéndase por servicios de vigilancia y seguridad privada, las actividades de que en forma remunerada o en beneficio de una organización pública o privada, desarrollan las personas naturales o jurídicas, tendientes a prevenir o detener perturbaciones a la seguridad y tranquilidad individual en lo relacionado con la vida y los bienes propios o de terceros y la fabricación, instalación, comercialización y utilización de equipos para vigilancia y seguridad privada, blindajes y transporte con este mismo fin”.*

por lo tanto que en la certificación de experiencia laboral esté plasmado como servicios de vigilancia debe ser suficiente para entender a qué funciones se refiere

y debido a que la carta laboral se extrae de un aplicativo, la palabra actualmente no puede ser modificada y no debe significar un impedimento para continuar en el proceso de selección

QUINTO: El 1 de diciembre de 2023 presente formalmente mi recurso de reposición, solicitando la revisión y reconsideración de la decisión de exclusión, argumentando que la exclusión del proceso de selección se da debido a un error de interpretación por parte de área encargada de selección, donde se realiza un comparativo entre lo que está registrado en la plataforma y el documento presentado al inicio de la convocatoria

El 16 de diciembre del 2023 resuelve recurso de reposición y reafirma la decisión:

Sin embargo, debe reiterarse que la certificación allegada no cumple con el requisito y lo previsto en el anexo técnico y en la guía de verificación de requisitos mínimos, toda vez que en esta se encuentra consignada la expresión "**actualmente",** razón por la cual no se tiene como válida y, en consecuencia, no es objeto de evaluación en este proceso de selección, ni podrá ser objeto de posterior complementación o corrección.

Debe tenerse en cuenta que el aspirante pudo prever esta falencia al momento de recopilar la documentación que iba a cargar al aplicativo SIMO, teniendo en cuenta lo consignado en el anexo técnico y la guía de verificación de requisitos mínimos; sin embargo, éste la omitió o no realizó acciones que creyera pertinentes con su empleador para solicitar la respectiva certificación que se ajustara a los parámetros exigidos para el proceso de selección en comento y los cuales son de público conocimiento y de estricto cumplimiento para la totalidad de los aspirantes.

De esta manera, se encuentra demostrada la justificación inicial que llevó a la Universidad Sergio Arboleda para tomar la determinación de excluir al aspirante **LUIS FERNANDO CASTAÑO MEJIA** y que no pudo desvirtuarse por el recurso de reposición interpuesto por este contra la resolución No. 33 del 21 de noviembre de 2023.

Por consiguiente, el aspirante **LUIS FERNANDO CASTAÑO MEJIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 94302751, **NO CUMPLE** con los requisitos mínimos establecidos para el empleo identificado con el Número OPEC 191682, denominado CELADOR, Código 477, Grado 1, razón por la cual se determina su exclusión del Proceso de selección No. 2437 de 2022–Territorial 9.

En mérito de lo expuesto, y en atención a los principios que rigen el concurso de méritos, especialmente los del mérito, transparencia, igualdad e imparcialidad, confiabilidad y validez de los instrumentos, eficacia y eficiencia, la Universidad Sergio Arboleda.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: No reponer la decisión contenida en la resolución No. 33 del 21 de noviembre de 2023, mediante la cual se resolvió excluir al aspirante **LUIS FERNANDO CASTAÑO MEJIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 94302751, inscrito con el ID 556923613, al empleo identificado con el código OPEC No. 191682, denominado CELADOR, Código 477, Grado 1, el cual fue reportado por la Alcaldía

de Palmira y Secretaría de Educación Municipio de Palmira en la modalidad de concurso Abierto del Proceso de Selección No 2437 de 2022, al demostrarse que no acreditó el cumplimiento del requisito mínimo de Experiencia, toda vez que la certificación allegada **no puede tenerse en cuenta** para la verificación de requisitos mínimos, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de la presente actuación administrativa.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido del presente acto administrativo en los términos del artículo 33 de la Ley 909 de 2004 al aspirante **LUIS FERNANDO CASTAÑO MEJIA**, a través del aplicativo SIMO y al correo electrónico ferchoca1976@hotmail.com, registrado en su Inscripción.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar la presente Resolución a la Comisión Nacional del Servicio Civil a la dirección de correo electrónico hmorales@cnsc.gov.co

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

ARTÍCULO QUINTO: Publicar el presente Acto Administrativo en el sitio Web de la Universidad Sergio Arboleda, y a través del aplicativo SIMO, de conformidad con el artículo 33 de la Ley 909 de 2004.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN FERNANDO NOVOA ARANGO
Coordinador Jurídico y de Reclamaciones
Proceso de Selección No. No. 2435 al 2473 -Territorial 9.
Universidad Sergio Arboleda.
Proyectó: Edgar A. Vargas

SEXTO: Aun así para demostrar la certeza del tiempo de experiencia registrado, se anexa certificado laboral emitido por Colpensiones, donde se puede evidenciar que la experiencia registrada en la carta emitida por el aplicativo coincide con lo registrado en la plataforma de inscripción.

Nota: Ver documento completo en Anexos

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 noviembre/2023
ACTUALIZADO A: 03 noviembre 2023

C 94302751 LUIS FERNANDO CASTAÑO MEJIA

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Periodo	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Dias Rep.	[45] Dias Cot.	[46]Observación
891303182	AGROPECUARIA SALAZAR GIRON Y CIA LT	NO	200906	15/07/2009	911680311WQNZK	$ 514.000	$ 82.200	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
891303182	AGROPECUARIA SALAZAR GIRON Y CIA LT	NO	200907	19/08/2009	911680341WQNZ M	$ 514.000	$ 82.200	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
891303182	AGROPECUARIA SALAZAR GIRON Y CIA LT	NO	200908	15/09/2009	911680301WQNZR	$ 514.000	$ 82.200	$ 0	R	30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
891303182	AGROPECUARIA SALAZAR GIRON Y CIA LT	NO	200909	16/10/2009	911680391WQNZS	$ 215.323	$ 34.400	-$ 47.800		30	13	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
891303182	AGROPECUARIA SALAZAR GIRON Y CIA LT	NO	200910	18/11/2009	911680361WQNZT	$ 33.127	$ 5.300	$ 0	R	30	2	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
891303182	AGROPECUARIA SALAZAR GIRON Y CIA LT	NO	201003	20/04/2010	911680331WQNZU	$ 258.000	$ 41.300	-$ 41.100		30	15	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
891303182	AGROPECUARIA SALAZAR GIRON Y CIA LT	NO	201004	18/05/2010	911680321WQNZY	$ 120.167	$ 19.200	$ 0	R	30	7	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
891303182	AGROPECUARIA SALAZAR GIRON Y CIA LT	NO	201006	16/07/2010	911680301WQO0A	$ 172.000	$ 27.500	-$ 54.900		30	10	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
891303182	AGROPECUARIA SALAZAR GIRON Y CIA LT	NO	201007	18/08/2010	911680381WQO0B	$ 392.000	$ 62.700	$ 0	R	30	23	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890309556	ACCION S A	NO	201008	07/09/2010	911680311WQNW 1	$ 267.000	$ 42.700	$ 0		11	11	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890309556	ACCION S A	NO	201009	07/10/2010	911680341WQNW 3	$ 664.000	$ 106.200	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890309556	ACCION S A	NO	201010	08/11/2010	911680311WQNW 4	$ 515.000	$ 82.400	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890309556	ACCION S A	NO	201011	07/12/2010	911680331WQNW B	$ 531.000	$ 85.000	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890309556	ACCION S A	NO	201012	07/01/2011	911680381WQNW D	$ 86.000	$ 13.800	$ 0	R	30	5	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890309556	ACCION S A	NO	201101	07/02/2011	911680351WQNW E	$ 125.000	$ 20.000	-$ 65.800		30	7	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890309556	ACCION S A	NO	201102	07/03/2011	911680341WQNW M	$ 704.000	$ 112.600	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890309556	ACCION S A	NO	201103	07/04/2011	911680311WQNW N	$ 591.000	$ 94.600	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890309556	ACCION S A	NO	201104	06/05/2011	911680391WQNW O	$ 642.000	$ 102.700	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890309556	ACCION S A	NO	201105	08/06/2011	911680361WQNW P	$ 677.000	$ 108.300	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890309556	ACCION S A	NO	201106	08/07/2011	911680341WQNW Q	$ 682.000	$ 109.100	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890309556	ACCION S A	NO	201107	05/08/2011	911680311WQNW R	$ 642.000	$ 102.700	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890309556	ACCION S A	NO	201108	07/09/2011	911680391WQNW S	$ 541.000	$ 86.600	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890309556	ACCION S A	NO	201109	07/10/2011	911680331WQNW U	$ 552.000	$ 88.300	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890309556	ACCION S A	NO	201110	08/11/2011	911680301WQNW V	$ 569.000	$ 91.000	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890309556	ACCION S A	NO	201111	07/12/2011	911680381WQNW W	$ 553.000	$ 88.500	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890309556	ACCION S A	NO	201112	06/01/2012	911680321WQNW Y	$ 268.000	$ 42.900	$ 0	R	30	15	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890309556	ACCION S A	NO	201203	10/04/2012	911680311WQNW Z	$ 64.000	$ 10.200	$ 0	R	30	3	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL L	NO	201207	03/08/2012	911680351WQNX1	$ 297.000	$ 47.500	$ 0		15	15	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL L	NO	201208	04/09/2012	911680321WQNX2	$ 1.013.000	$ 162.100	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL L	NO	201209	01/10/2012	911680371WQNX4	$ 956.000	$ 153.000	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL L	NO	201210	07/11/2012	911680341WQNX5	$ 962.000	$ 153.900	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL L	NO	201211	04/12/2012	911680311WQNX6	$ 983.000	$ 157.300	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL L	NO	201212	04/01/2013	911680391WQNX7	$ 981.000	$ 157.000	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL L	NO	201301	11/02/2013	911680361WQNX8	$ 955.000	$ 152.800	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL L	NO	201302	07/03/2013	911680331WQNX9	$ 861.000	$ 137.800	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL L	NO	201303	04/04/2013	911680311WQNXA	$ 935.000	$ 149.600	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL L	NO	201304	06/05/2013	911680391WQNXB	$ 1.115.000	$ 178.400	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL L	NO	201305	05/06/2013	911680331WQNX D	$ 936.000	$ 149.800	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL L	NO	201306	03/07/2013	911680381WQNXF	$ 1.012.000	$ 161.900	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL L	NO	201307	02/08/2013	911680351WQNX G	$ 969.000	$ 155.000	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL L	NO	201308	03/09/2013	911680321WQNX H	$ 998.000	$ 159.700	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL L	NO	201309	02/10/2013	911680371WQNXJ	$ 820.000	$ 131.200	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL L	NO	201310	05/11/2013	911680351WQNXK	$ 910.000	$ 145.600	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL L	NO	201311	03/12/2013	911680311WQNX M	$ 978.000	$ 156.500	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 noviembre/2023
ACTUALIZADO A: 03 noviembre 2023

C 94302751 LUIS FERNANDO CASTAÑO MEJIA

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Periodo	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Dias Rep.	[45] Dias Cot.	[46]Observación
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL L	NO	201312	02/01/2014	911680341WQNXO	$ 936.000	$ 149.800	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL L	NO	201401	04/02/2014	911680311WQNXP	$ 923.000	$ 147.700	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL L	NO	201402	07/03/2014	911680391WQNXQ	$ 1.108.000	$ 177.300	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL L	NO	201403	08/04/2014	911680361WQNXR	$ 1.188.000	$ 190.100	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL L	NO	201404	05/05/2014	911680331WQNXS	$ 1.058.000	$ 169.300	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL L	NO	201405	04/06/2014	911680301WQNXT	$ 992.000	$ 158.700	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL L	NO	201406	02/07/2014	911680361WQNXV	$ 1.145.000	$ 183.200	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL L	NO	201407	04/08/2014	911680301WQNXX	$ 987.000	$ 157.900	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL L	NO	201408	04/09/2014	911680351WQNXZ	$ 933.000	$ 149.300	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL L	NO	201409	02/10/2014	911680321WQNY0	$ 1.136.000	$ 181.800	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL L	NO	201410	05/11/2014	911680311WQNY1	$ 1.065.000	$ 170.400	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL L	NO	201411	02/12/2014	911680371WQNY2	$ 961.000	$ 153.800	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL L	NO	201412	05/01/2015	911680341WQNY3	$ 1.039.000	$ 166.200	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL L	NO	201501	03/02/2015	911680321WQNY4	$ 1.115.000	$ 178.400	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL L	NO	201502	06/03/2015	911680311WQNY5	$ 1.123.000	$ 179.700	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL L	NO	201503	07/04/2015	911680371WQNY6	$ 989.000	$ 158.200	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL L	NO	201504	04/05/2015	911680341WQNY7	$ 1.209.000	$ 193.400	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL L	NO	201505	02/06/2015	911680311WQNY8	$ 1.043.000	$ 166.900	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL L	NO	201506	01/07/2015	911680391WQNY9	$ 1.343.000	$ 214.900	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL L	NO	201507	03/08/2015	911680361WQNYA	$ 1.272.000	$ 203.500	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL L	NO	201508	01/09/2015	911680301WQNYC	$ 1.255.000	$ 200.800	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL L	NO	201509	05/10/2015	911680361WQNYE	$ 1.173.000	$ 187.700	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL L	NO	201510	03/11/2015	911680301WQNYG	$ 955.000	$ 152.800	$ 0		30	30	Pago recibido del Régimen de Ahorro Individual por traslado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	201511	02/12/2015	83C20024117399	$ 1.022.000	$ 163.499	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	201512	04/01/2016	83C20024837995	$ 1.016.000	$ 162.599	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	201601	03/02/2016	83C20025608334	$ 1.126.000	$ 180.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	201602	08/03/2016	83C20026537466	$ 1.036.000	$ 165.799	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	201603	05/04/2016	83C20027085657	$ 1.017.000	$ 162.700	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	201604	04/05/2016	83C20027845092	$ 1.053.000	$ 168.499	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	201605	08/06/2016	83C20028709625	$ 1.311.000	$ 209.799	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	201606	05/07/2016	83C20029291199	$ 1.260.000	$ 201.600	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	201607	02/08/2016	83C20029988556	$ 1.130.000	$ 180.800	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	201608	06/09/2016	83C20030909476	$ 1.410.000	$ 225.600	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	201609	04/10/2016	83C20031551088	$ 1.114.000	$ 178.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	201610	02/11/2016	83C20032320881	$ 1.162.000	$ 185.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	201611	02/12/2016	83C20033110488	$ 1.450.000	$ 231.999	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	201612	03/01/2017	83C20033925741	$ 1.328.000	$ 212.499	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	201701	02/02/2017	83C20034656174	$ 1.242.000	$ 198.700	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	201702	27/02/2017	83C20035304813	$ 1.402.000	$ 224.298	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	201703	05/04/2017	83C20036348893	$ 1.065.000	$ 170.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	201704	10/05/2017	83C20037337218	$ 1.278.721	$ 204.700	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	201705	05/06/2017	83C20037886573	$ 1.461.237	$ 233.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	201706	30/06/2017	83C20038529232	$ 1.159.672	$ 185.700	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	201707	03/08/2017	83C20039542859	$ 1.327.725	$ 212.600	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 noviembre/2023
ACTUALIZADO A: 03 noviembre 2023

C 94302751 LUIS FERNANDO CASTAÑO MEJIA

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Periodo	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Dias Rep.	[45] Dias Cot.	[46]Observación
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	201708	06/09/2017	83C20040461424	$ 1.406.128	$ 225.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	201709	04/10/2017	83C20041208232	$ 1.237.593	$ 198.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	201710	07/11/2017	83C20042160756	$ 1.205.139	$ 193.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	201711	11/12/2017	83C20043186715	$ 1.409.701	$ 225.700	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	201712	17/01/2018	83C20044191772	$ 1.077.958	$ 172.700	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	201801	15/02/2018	83C20045029721	$ 1.388.365	$ 222.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	201802	07/03/2018	83C20045628883	$ 1.163.608	$ 186.300	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	201803	04/04/2018	83C20046363785	$ 1.200.358	$ 192.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	201804	17/05/2018	83C20047702503	$ 1.371.521	$ 219.600	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	201805	19/06/2018	83C20048620594	$ 1.383.941	$ 221.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	201806	17/07/2018	83C20049460930	$ 1.310.271	$ 209.800	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	201807	16/08/2018	83C20050360441	$ 1.241.703	$ 204.800	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	201808	17/09/2018	83C20051162669	$ 1.258.377	$ 201.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	201809	16/10/2018	83C20051965028	$ 1.499.289	$ 240.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	201810	19/11/2018	83C20052879239	$ 1.200.892	$ 192.300	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	201811	17/12/2018	83C20053796271	$ 1.272.329	$ 203.600	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	201812	17/01/2019	83C20054648759	$ 1.235.918	$ 197.800	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	201901	15/02/2019	83C20055521056	$ 1.384.333	$ 221.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	201902	15/03/2019	83C20056760061	$ 1.294.196	$ 207.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	201903	15/04/2019	83C20058490398	$ 1.374.673	$ 220.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	201904	16/05/2019	83C20060318117	$ 1.555.886	$ 249.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	201905	18/06/2019	83C20062250095	$ 1.378.962	$ 220.800	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	201906	16/07/2019	83C20064025150	$ 1.386.716	$ 222.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	201907	16/08/2019	83C20066019645	$ 1.627.612	$ 260.600	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	201908	16/09/2019	83C20067824326	$ 1.213.940	$ 194.300	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	201909	16/10/2019	83C20069762054	$ 1.418.638	$ 227.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	201910	19/11/2019	83C20070877672	$ 1.379.140	$ 220.800	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	201911	16/12/2019	83C20071902343	$ 1.421.162	$ 227.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	201912	17/01/2020	83C20072816164	$ 1.579.692	$ 252.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	202001	17/02/2020	83C20073755693	$ 1.541.994	$ 246.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	202002	16/03/2020	83C20074711595	$ 1.559.389	$ 249.700	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	202003	16/04/2020	83C20075563758	$ 1.567.229	$ 250.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	202004	18/05/2020	83C20076528776	$ 1.504.524	$ 45.200	$ 0		30	30	Pago Decreto 558/2020 COVID 19
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	202005	16/06/2020	83C20077491900	$ 1.361.335	$ 40.900	$ 0		30	30	Pago Decreto 558/2020 COVID 19
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	202006	14/07/2020	83C20078348523	$ 1.499.170	$ 239.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	202007	19/08/2020	83C20079401991	$ 1.599.152	$ 256.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	202008	15/09/2020	83C20080277079	$ 1.765.726	$ 282.700	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	202009	16/10/2020	83C20081249789	$ 1.148.881	$ 183.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	202010	18/11/2020	83C20082231038	$ 1.348.841	$ 216.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	202011	16/12/2020	83C20083286487	$ 1.376.628	$ 220.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	202012	19/01/2021	83C20084239174	$ 1.431.113	$ 229.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	202101	15/02/2021	83C20085089659	$ 1.599.721	$ 256.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	202102	15/03/2021	83C20086075879	$ 1.444.796	$ 231.300	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	202103	19/04/2021	83C20087122728	$ 1.308.468	$ 209.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado

COLPENSIONES Nit 900.336.004-7
REPORTE DE SEMANAS COTIZADAS EN PENSIONES
PERIODO DE INFORME: Enero 1967 noviembre/2023
ACTUALIZADO A: 03 noviembre 2023

C 94302751 LUIS FERNANDO CASTAÑO MEJIA

[34] Identificación Aportante	[35] Nombre o Razón Social	[36] RA	[37] Periodo	[38]Fecha De Pago	[39] Referencia de Pago	[40]IBC Reportado	[41]Cotización Pagada	[42]Cotización Mora Sin Intereses	[43] Nov.	[44] Dias Rep.	[45] Dias Cot.	[46]Observación
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	202104	18/05/2021	83C20088124764	$ 1.630.193	$ 261.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	202105	17/06/2021	83C20089150034	$ 1.598.931	$ 256.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	202106	16/07/2021	83C20090143230	$ 1.623.268	$ 259.900	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	202107	17/08/2021	83C20091115602	$ 1.662.049	$ 266.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	202108	15/09/2021	83C20092144812	$ 1.570.833	$ 251.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	202109	13/10/2021	83C20093125154	$ 1.554.563	$ 249.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	202110	17/11/2021	83C20094267064	$ 1.332.014	$ 213.300	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	202111	14/12/2021	83C20095287031	$ 1.543.410	$ 247.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	202112	18/01/2022	83C20096369673	$ 1.405.818	$ 225.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	202201	14/02/2022	83C20097297104	$ 1.674.572	$ 268.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	202202	14/03/2022	83C20098329827	$ 1.544.335	$ 247.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	202203	11/04/2022	83C20099259773	$ 1.749.491	$ 280.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	202204	16/05/2022	83C20100490260	$ 1.981.217	$ 317.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	202205	09/06/2022	83C20101316651	$ 1.566.984	$ 250.800	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	202206	14/07/2022	83C20102555624	$ 1.665.641	$ 266.600	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	202207	12/08/2022	83C20103657898	$ 1.599.653	$ 256.000	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	202208	12/09/2022	83C20104618960	$ 1.734.465	$ 277.600	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	202209	18/10/2022	83C20105894000	$ 1.535.188	$ 245.700	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	202210	17/11/2022	83C20106986790	$ 1.550.861	$ 248.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	202211	13/12/2022	83C20107988695	$ 2.115.698	$ 338.700	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	202212	12/01/2023	83C20109032227	$ 1.283.882	$ 205.600	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	202301	13/02/2023	83C20110074307	$ 1.983.565	$ 317.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	202302	14/03/2023	83C20111207708	$ 1.864.048	$ 298.400	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	202303	14/04/2023	83C20112291015	$ 1.900.080	$ 304.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	202304	12/05/2023	83C20113362141	$ 1.985.594	$ 318.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	202305	14/06/2023	83C20114454537	$ 2.025.644	$ 324.200	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	202306	17/07/2023	83C20115675607	$ 1.897.289	$ 303.700	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	202307	10/08/2023	83C20116571715	$ 2.133.641	$ 341.600	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	202308	13/09/2023	83C20117798450	$ 1.874.705	$ 300.100	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado
890324168	SERVICIOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	SI	202309	12/10/2023	83C20118895230	$ 1.802.387	$ 288.500	$ 0		30	30	Pago aplicado al periodo declarado

DETALLE DE PERIODOS REPORTADOS POR ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO QUE NO COTIZARON AL ISS HOY COLPENSIONES

En el siguiente resumen encontrará el detalle por días, de los ciclos laborados en entidades del sector público que no cotizaron al ISS hoy Colpensiones.

[47] Identificación Empleador	[48] Nombre o Razón Social	[49] RA	[50]Ciclo	[51] Fecha de Pago	[52] Referencia de Pago	[53]Asignación Básica Mensual	[54]Cotización Pagada	[55]Cotización Mora Sin Intereses	[56] Nov.	[57] Dias Rep.	[58] Dias Cot.	[59]Observación
NO REGISTRA INFORMACIÓN												

Por todo lo mencionado Señor Juez, Acudo a este medio de defensa de mis Derechos fundamentales ya que no cuento con otro medio Judicial que pueda tener igual efectividad y rapidez.

DERECHOS VULNERADOS

ARTÍCULO 11. El derecho a la vida es inviolable. No habrá pena de muerte.
ARTÍCULO 21. Se garantiza el derecho a la honra. La ley señalará la forma de su protección.
ARTÍCULO 23. Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución. El

legislador podrá reglamentar su ejercicio ante organizaciones privadas para garantizar los derechos fundamentales.
ARTÍCULO 25. El trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas.
ARTÍCULO 29. El debido proceso se aplicará a toda clase de actuaciones judiciales y administrativas.

FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

Inicialmente es mi deseo exponer los fundamentos de derecho que sustentan la procedencia de la acción de tutela que hoy interpongo, para esto tomaré los fundamentos Constitucionales, legales y jurisprudenciales, emitidos por la Corte Constitucional, los cuales son bastantes amplios, debido a las reiteradas ocasiones en las que ha sido la Corte quien decide, y confirma la procedencia de este tipo de acciones de TUTELA.

Con base en lo establecido en el artículo 86 de la Constitución Política, la acción de tutela es entonces el instrumento judicial para la protección inmediata de los derechos fundamentales y en el caso en concreto se encuentran amparados vía jurisprudencial.

FUNDAMENTO CONSTITUCIONAL

Derecho a la Vida (Artículo 11):
La exclusión del proceso de selección afecta mi derecho a la vida al obstaculizar mi acceso a oportunidades laborales, afectando directamente mi sustento y bienestar económico.

Derecho a la Honra (Artículo 21):
La exclusión ha generado un menoscabo a mi reputación y honra al sugerir, de manera infundada, que no cumplo con los requisitos o méritos necesarios para desempeñar el cargo en cuestión.

Derecho de Petición (Artículo 23):
Mi derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades se ha visto vulnerado al no permitirse mi participación activa en el proceso de selección, privándome así de la oportunidad de expresar y defender mis méritos y cualificaciones.

Derecho al Trabajo (Artículo 25):
La exclusión del proceso afecta mi derecho al trabajo en condiciones dignas y justas, contradiciendo el principio constitucional que establece la especial protección del Estado a todas las modalidades de trabajo.

Debido Proceso (Artículo 29):
La decisión de exclusión carece de un debido proceso, ya que no se me brindó la oportunidad de presentar descargos ni se respetaron los principios fundamentales de audiencia y defensa.

PROCEDENCIA DE LA ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PARTICULARES.

Decreto 2591 de 1.991
Tutela contra los particulares, Artículo 42. Procedencia. La acción de tutela procederá contra acciones u omisiones de particulares en los siguientes casos:

1. Cuando aquel contra quien se hubiere hecho la solicitud esté encargado de la prestación del servicio público de educación para proteger los derechos consagrados en los artículos 13, 15, 16, 18, 19, 20, 23, 27, 29, 37 y 38 de la Constitución.

Exequible numeral 1º. Salvo la expresión, "para proteger los derechos consagrados en los artículos 13, 15, 16, 18, 19, 20, 23, 27, 29, 37 y 38 de la Constitución", que se declara inexequible, sentencia C-134/94 (M.P.: Dr. Vladimiro Naranjo Mesa).

PRETENSIONES

En virtud de lo expuesto, muy respetuosamente solicito a usted Señor Juez, con base en los hechos, normas y apreciaciones anteriormente indicadas, disponer y ordenar a la parte ACCIONADA y a mi favor lo siguiente:

TUTELAR y AMPARAR los derechos fundamentales Constitucionales:

ARTÍCULO 11. El derecho a la vida es inviolable. No habrá pena de muerte.

ARTÍCULO 21. Se garantiza el derecho a la honra. La ley señalará la forma de su protección.

ARTÍCULO 23. Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución. El legislador podrá reglamentar su ejercicio ante organizaciones privadas para garantizar los derechos fundamentales.

ARTÍCULO 25. El trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas.

ARTÍCULO 29. El debido proceso se aplicará a toda clase de actuaciones judiciales y administrativas.

Como consecuencia de lo anterior, **SE ORDENE A:**

COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL.
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA.
mi reintegro inmediato al PROCESO DE SELECCIÓN NO. 2435 AL 2473 -TERRITORIAL 9

La revisión y rectificación de la decisión de exclusión, garantizando el debido proceso y respetando los derechos fundamentales de mi representado.

El otorgamiento de medidas cautelares que permitan a [Nombre del Demandante] participar plenamente en el proceso de selección hasta que se resuelva definitivamente la presente acción de tutela.

Adjunto a esta solicitud, encontrará la documentación respaldatoria correspondiente, incluyendo [Lista de Documentos Adjuntos].

Agradezco de antemano la atención prestada a esta solicitud y confío en que este Honorable Juzgado, en su función protectora de los derechos fundamentales, evaluará detenidamente las pretensiones presentadas.

PRUEBAS

Con el fin de establecer la vulneración de la mis derechos fundamentales, solicito Señor Juez, se sirva tener como pruebas las que se allegan a continuación

Documentales:

1. Anexo técnico territorial 9 POR EL CUAL SE ESTABLECEN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS DIFERENTES ETAPAS DEL “PROCESO DE SELECCIÓN TERRITORIAL 9”, EN LAS MODALIDADES DE ASCENSO Y ABIERTO, PARA PROVEER LOS EMPLEOS EN VACANCIA DEFINITIVA PERTENECIENTES AL

SISTEMA GENERAL DE CARRERA ADMINISTRATIVA DE SUS PLANTAS DE PERSONAL

2. Auto # 006 del 01 de noviembre del 2023 Por el cual se inicia Actuación Administrativa tendiente a verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos previstos para el empleo identificado con el Código OPEC No. 191682, denominado CELADOR, Código 477, Grado 1, Proceso de Selección Territorial 9, respecto del aspirante Luis Fernando Castaño Mejia"

3. Resolución No 33 del 21 de noviembre del 2023 Por la cual se concluye la Actuación Administrativa tendiente a decidir la procedencia de excluir a LUIS FERNANDO CASTAÑO MEJÍA de la lista de admitidos en la etapa de Verificación de Requisitos Mínimos, del empleo identificado con el Código OPEC No.191682, denominado CELADOR, Código 477, Grado 1, Proceso de Selección Territorial 9"

4. Resolución No 60 del 16 de diciembre del 2023 Por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto contra la resolución No. 33 de noviembre 21 de 2023, por la cual decidió excluir a LUIS FERNANDO CASTAÑO MEJÍA de la lista de admitidos en la etapa de Verificación de Requisitos Mínimos, del empleo identificado con el Código OPEC No.191682, denominado CELADOR, Código 477, Grado 1, Proceso de Selección Territorial 9"

5. Carta Laboral.

6. Reporte de semanas cotizadas en Colpensiones.

ANEXOS

Anexo con la presente Acción además de los mencionados en el acápite de pruebas, lo siguiente:

1. Copia de cédula **LUIS FERNANDO CASTAÑO MEJÍA**

JURAMENTO

Manifiesto señor juez, bajo la gravedad del juramento, que no he instaurado otra acción de tutela, con fundamento en los mismos hechos y derechos y contra la misma autoridad a que se contrae la presente, ante ninguna autoridad judicial.

NOTIFICACIONES

Las partes recibirán notificaciones así:

El Accionante:

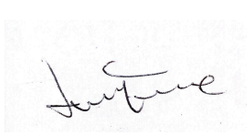

Luis Fernando Castaño Mejia
94302751
3127845505
ferchoca1976@hotmail.com

Los Accionados:

Comisión Nacional del Servicio Civil
Carrera 16 No. 96 - 64, Pisos 1 y 7 Bogotá D.C.
notificacionesjudiciales@cnsc.gov.co

Universidad Sergio Arboleda
Calle 74 # 14-14
oficinajuridica@usergioarboleda.edu.co